

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2021-34 *Notificación de incoación de expediente de orden de ejecución. Expediente 84/2020.*

Intentada la notificación de la incoación de expediente de orden de ejecución de obras de conservación y seguridad en el inmueble sito en la C/ La Estación, 37-38 de este término municipal (número de referencia catastral 4874109VN0447S0001JJ) esta no se ha podido practicar al desconocer los datos identificativos o el domicilio de varios de los propietarios del inmueble, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del citado expediente, siendo interesadas las personas que a continuación se relacionan, indicando que en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio podrán aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, quedando el expediente a su disposición en las oficinas municipales:

- Dña. Montserrat Sómez García, DNI 72****64C propietaria del 68,60%.
- Dña. María Nieves Sómez García, DNI 13****89B propietaria del 23,93%.
- D. Miguel Ángel Sómez García, DNI 72****04E propietario del 7,44%.

Contra este acto, que es de trámite no cabe la interposición de recurso alguno salvo en los supuestos del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, esto es, cuando decidan directa o indirectamente el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en esta Ley.

Valdeolea, 28 de diciembre de 2020.

El alcalde,
Fernando Franco González.

2021/34